

Ecatepec de Morelos a 19 de agosto de 2026

Oficio: SHA/DAC/7177/2026

A LOS CC. SÍNDICO, SÍNDICA, REGIDORAS, REGIDORE Y REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2025-2027

PRESENTE S

Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, asimismo, por instrucciones de la **C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México**, me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 48 fracciones I y V, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente; 32 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026; 4 fracción I, 9, 16, 17, 18, 19, 20 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, vigente, y demás disposiciones legales relativas y aplicables, se les **CONVOCA** a la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** que tendrá verificativo el día **veinte de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el Salón de Cabildos**, sito en el Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal para sesionar;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha trece de agosto de dos mil veintiséis;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por causas de utilidad pública autoriza realizar el trámite de subdivisión del predio ubicado en Calle Niños Héroes Sur (antes Niños Héroes) esq. Calle Cadetes del 47 y Calle Agustín Melgar, núm. Oficial 2, manzana 7, lote 1, C. U. D. Los Héroes Ecatepec, Sección IV, Ecatepec de Morelos, Estado de México;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por causas de utilidad pública aprueba la desafectación del servicio y dominio público al que estuviere afectado, la desincorporación del patrimonio inmobiliario municipal y la solicitud de autorización de la Legislatura del Estado de México respecto del predio identificado como fracción Lote 1-C con una superficie de 1880.00 metros cuadrados ubicado en Calle Niños Héroes Sur (antes Niños Héroes) esq. Calle Cadetes del 47 y Calle Agustín Melgar, núm. Oficial 2, manzana 7, lote 1, C. U. D. Los Héroes Ecatepec, Sección IV, Ecatepec de Morelos, Estado de México para ser donado a título gratuito a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un plantel de educación de nivel media superior, Bachillerato Nacional Margarita Maza.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se autoriza la modificación por causa de utilidad pública de su similar número 057/2026 (aprobado en la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del 19 de marzo de 2026), lo anterior a efecto de rectificar la superficie total, medidas y colindancias del predio ubicado en Avenida Carlos Hank González (antes Avenida Central) manzana 91, lote 1, fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Lagos municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, así como las superficies de fracciones resultantes de su subdivisión, destinada a la salvaguarda del Derecho Humano a la Salud.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se autoriza la modificación por causa de interés público del diverso 024/2026, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 5 de febrero de 2026, a efecto de rectificar las superficies, medidas y colindancias de las fracciones resultantes de la subdivisión del predio ubicado en Avenida Carlos Hank González (antes Avenida Central), manzana 91, lote 1, fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Lagos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para su desafectación, desincorporación y solicitud de autorización a la Legislatura Estatal para su donación a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con destino al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente, para llevar a cabo la instalación y operación de una Unidad de Medicina Física y Rehabilitación y una Unidad de Hemodiálisis. El IMSS podrá destinar los inmuebles objeto de la donación para realizar las acciones que le permitan brindar servicios propios de su objeto.

8. Asuntos Generales; y

9. Clausura de la Sesión.

Se adjunta en medio electrónico el soporte documental de cada uno de los puntos enlistados en la propuesta de Orden del Día, ello, para su superior conocimiento y análisis correspondiente.

Sin más por el momento les reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del H. Ayuntamiento
de Ecatepec de Morelos